South American Research Journal, *2*(1), 5-16
https://www.sa-rj.net/index.php/sarj/article/view/16

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

Lineamientos para la puesta en valor del patrimonio arqueológico ecuatoriano

Guidelines for the enhancement of the Ecuadorian archaeological heritage

Leslie Célleri-Muñoz[1]

[1] Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia, Campus Central, Av. 12 de Abril y Loja, Cuenca, Ecuador.

Correspondencia:
lesteficm_12@yahoo.com

Recepción: 15 de marzo de 2022 - **Aceptación:** 21 de abril de 2022 - **Publicación:** 19 de junio de 2022.

RESUMEN

A partir de la identificación de varios factores que dificultan la puesta en valor del patrimonio arqueológico del Ecuador –y de constatar que en México existe una problemática similar que ha sido abordada a través de distintas propuestas–, se planteó el siguiente objetivo: recopilar estrategias para la puesta en valor del patrimonio arqueológico mexicano y adaptarlas a la realidad ecuatoriana. Para ello se recurrió a una revisión bibliográfica vinculada al tema. A partir de una selección final de 25 fuentes bibliográficas se establecieron lineamientos, clasificados en nueve dimensiones: conservacionismo, participación comunitaria, aprendizaje lúdico, prácticas arqueológica, investigativa, turística, artística, jurídica y comunicacional. A través de la incorporación de políticas públicas que aseguren la conservación del patrimonio arqueológico y de la asignación de un presupuesto que respalde el marco jurídico de protección a dichos bienes, se pueden plantear soluciones a problemas como el deterioro paulatino de los sitios y objetos, o el creciente desdén por parte de la población hacia el pasado histórico y el acervo cultural.

Palabras claves: puesta en valor, patrimonio arqueológico, bienes arqueológicos, estrategias.

ABSTRACT

Based on the identification of several factors that hinder the enhancement of heritage in Ecuador –and verifying that in Mexico there is a similar problem that has been faced through different proposals–, the present investigation had as its objective: to collect proposals for the enhancement of heritage value, as an application guide in Ecuador. Methodologically, the present study resorted to a bibliographic review of articles, theses, and other bibliography related to the subject. From a final selection of 25 texts, which proposed suggestions for the enhancement of heritage, certain guidelines were established, which were categorized according to nine dimensions: conservation, community participation, playful learning, and archaeological practice, artistic, legal, and communicational. The investigation allowed us to conclude that the proposed guidelines respond to the need to respond to the problems evidenced at the beginning of this investigation; Thus, through the incorporation of public policies that ensure the conservation of the archaeological heritage and the allocation of a budget that supports the legal framework for the protection of said assets, effective solutions can be proposed to problems such as the gradual deterioration of the sites and objects, or the growing disdain on the part of the population towards the historical past and the cultural heritage.

Keywords: enhancement, archaeological heritage, archaeological assets, strategies.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador posee una importante riqueza cultural en patrimonio arqueológico; así lo señala el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (2022), que identifica 22.909 bienes inventariados al nivel de todo el país. Este número podría crecer conforme a nuevos hallazgos arqueológicos; aunque también resulta probable que no todos los bienes se encuentren registrados en el sistema.

Dicho patrimonio se ampara en el corpus normativo ecuatoriano. La Constitución (2008) hace referencia al patrimonio cultural en varios de sus artículos: en el art. 3, numeral 7, se establece como deber primordial del Estado, proteger el patrimonio natural y cultural del país; en el art. 83, numeral 13, se determina la responsabilidad de las ecuatorianas y ecuatorianos de conservar dicho patrimonio; en los art. 21 - 25 se estipula el reconocimiento de ciertos derechos culturales, entre los que están: el derecho a la identidad cultural, a acceder al patrimonio cultural, a desarrollar la capacidad creativa, a acceder y participar en el espacio público, entre otros. A su vez, en el art. 377 se establece que el Sistema Nacional de Cultura tiene como objetivo el fortalecimiento de la identidad nacional, la protección y promoción de la diversidad de manifestaciones culturales, así como la defensa del patrimonio cultural; mientras que, en el art. 378 se señala como responsabilidad estatal la promoción de la restitución y recuperación de aquellos bienes patrimoniales expoliados o perdidos. A su vez, la identificación de los elementos que componen el patrimonio cultural tangible e intangible se realiza en el art. 379, numeral 3, señalando a "los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico". Por último, en el art. 380, numeral 1, se estipula que es responsabilidad estatal identificar, proteger, defender, conservar, restaurar, difundir y acrecentar el patrimonio; esto por medio de la aplicación de políticas públicas adecuadas.

En el caso de los bienes arqueológicos y paleontológicos, estos poseen un régimen específico y son de titularidad exclusiva del Estado, ya sea que se encuentren en posesión pública o en tenencia privada. Son

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

inalienables, inembargables y no se los puede adquirir por prescripción adquisitiva de dominio. El derecho de propiedad lo ejerce el Estado a través del Ministerio de Cultura y Patrimonio, tal como se establece en los arts. 65 y 85 del Reglamento General de la Ley de Cultura (2017). Con respecto a la práctica del huaquerismo[1], en el mismo reglamento, art. 7, se advierte sobre el tráfico ilícito del patrimonio cultural nacional.

La aproximación al marco legal al que está circunscrito el patrimonio cultural ecuatoriano permite constatar que este se encuentra debidamente amparado. Sin embargo, la observación a distintas situaciones problemáticas presentadas recientemente, da pie para pensar en el peligro que se cierne sobre la conservación del patrimonio cultural del Ecuador. A continuación, se hace un breve repaso a algunas de las más recientes.

En el año 2019 se produjo un incendio forestal en el subtramo del sur de Loja del Qhapaq Ñan[2]. Varios sitios arqueológicos ubicados en dicho subtramo, como Plaza del Inca, Llano Grande, Jayapas 2, Filón de Taranza 1 y Filón de Taranza 2, fueron afectados en su integridad; lo que puso en riesgo su conservación y valor patrimonial. Esto generó un efecto negativo sobre el patrimonio arqueológico del Camino del Inca (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2021). La situación descrita fue ratificada por la Dirección Técnica Zonal 7[3] del INPC (2021), que emitió un informe de reconocimiento y monitoreo, donde se indicó que las zonas referidas anteriormente, se vieron afectadas por la presencia de construcciones de vías de segundo orden, sistemas de tuberías de agua en mal estado, actividades de pastoreo, producción de madera, erosión, extracción de recursos naturales, huaquerismo, fenómenos ecológicos, entre otros.

Así mismo, en el 2020, mediante una denuncia ciudadana publicada en redes sociales y a través del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Balao, provincia del Guayas, se dio a conocer el descubrimiento de varios fragmentos cerámicos: torteros de diferente tamaños y diseños, un sello de iconografía zoomorfa (búho), una cabeza antropomorfa, un cuello de compotera y un colgante antropomorfo. El material pertenece a los periodos Desarrollo Regional Jambelí (100 a.C – 900 d.C.) y al periodo de Integración Milagro (900 d.C. – 1534 d.C.). La inspección técnica realizada por el arqueólogo Byron Vega, funcionario de la Zonal 5[4] del INPC detectó que existieron alteraciones antrópicas[5] (INPC, 2020).

A su vez, existen varios estudios que informan sobre el deterioro al que están expuestos los sitios arqueológicos ecuatorianos: Lara (2010) informó sobre el proceso de deterioro del área arqueológica del valle del río Cuyes, cantón Gualaquiza, causado por factores como: la erosión, la vegetación o la acción del ganado y la fauna silvestre, a lo que el autor agregó otros determinantes como el desdén oficial, el cual terminó por contribuir a la práctica del huaquerismo. Espinel y Valencia (2013) determinaron que el sitio arqueológico El Tablón, del cantón Ibarra, se encuentra significativamente destruido; tal como está deteriorada la reserva arqueológica del convento franciscano de la ciudad de Azogues, según lo observado por Novillo et al. (2020). Por último, Romero et al. (2020), en su informe al estado de conservación del Complejo Arqueológico de Ingapirca, determinaron la presencia de las siguientes formas de deterioro: alteraciones cromáticas, erosiones diferenciales, redondamiento de los formatos, aumento de rugosidad; las que, según los investigadores, estarían relacionadas a los cambios en el sistema de construcción y otros aspectos.

Otro factor que afecta actualmente a la puesta de valor del patrimonio arqueológico ecuatoriano, es la tensión que se genera entre las piezas patrimoniales y la gestión del suelo. En Ecuador, aunque el patrimonio es propiedad de todos los ecuatorianos y por ello, el Estado es su custodio; no obstante, actualmente se gestiona desde la propiedad privada, estatal, comunitaria, pero también desde el ordenamiento territorial. Esta condición no solo habilita una disputa por las competencias entre los diferentes niveles de gobierno, sino también entre los propietarios del suelo y sus actividades (Serrano-Via y Vizuete-Sandoval, 2020).

A todo lo anterior, debe sumarse el relativo desinterés que gran parte de la población tiene respecto al patrimonio arqueológico ecuatoriano. Al respecto, Novillo et al. (2020) apuntan al desconocimiento de la colectividad sobre ciertos sitios arqueológicos, lo que se relaciona, según los autores, con la ausencia de un sentido de pertenencia e identificación por parte de la sociedad hacia su pasado histórico. Es así que, a excepción de ciertas zonas y sitios emblemáticos, existen otros que no ocupan un lugar preferencial entre los visitantes, académicos o autoridades. Todo lo cual se deriva en la posibilidad de que todo el material tangible e intangible en ellos contenidos, pueda verse seriamente afectado en un futuro no muy lejano.

Ante la situación descrita, se observa la necesidad de plantear ciertos lineamientos que permitan re-direccionar la gestión del patrimonio arqueológico ecuatoriano. Para ello se consideraron los aportes académicos tanto teóricos como prácticos de investigadores mexicanos, quienes –en razón de las particularidades arqueológicas del país del norte– han adquirido una amplia experiencia en el tema de la puesta en valor de los bienes culturales y arqueológicos. Las respectivas propuestas mexicanas, debidamente sistematizadas, servirán como una guía de apoyo para la conservación y puesta en valor de los sitios que se encuentran desprotegidos y vulnerables en el territorio ecuatoriano. Con esto, se pretende contribuir, aunque de una manera todavía incipiente, a la revalorización del

[1] Excavación ilegal y posterior venta de objetos arqueológicos.
[2] También conocido como Sistema Vial Andino o Gran Camino del Inca, y que la Unesco lo reconoció como patrimonio mundial desde el 21 de junio de 2014.
[3] La Zona de Planificación 7 de Ecuador está integrada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, tiene una extensión aproximada de 33.000 km².
[4] La Zona de Planificación 5 incluye a las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón).
[5] Alteración o modificación que causa una acción humana sobre el medio ambiente o el entorno.

https://doi.org/10.5281/zenodo.6661602
CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

patrimonio arqueológico nacional por parte de la ciudadanía y las propias autoridades responsables de su preservación.

Para cumplir con el propósito señalado el presente artículo realiza una aproximación teórico-conceptual a los términos *patrimonio*, *patrimonio arqueológico* y *puesta en valor*; seguida del repaso a las principales experiencias mexicanas en torno a la puesta en valor del patrimonio arqueológico.

MARCO TEÓRICO

Conceptualización

El concepto *patrimonio* conoce, a criterio de Dormaels (2011), un proceso de ampliación semántica que asume una dirección global. En tal sentido, se le otorga una valoración eminentemente estética a unos cuantos de sus componentes, siempre en función de su mayor monumentalidad. Dormaels lo define como aquel soporte transmisible de la identidad y la historia en la experiencia colectiva; una definición que concibe al patrimonio como resultado de un proceso de elaboración de una significación simbólica sostenida por un objeto, que puede ser artístico, arquitectónico, etnológico, cultural y arqueológico.

Por su parte, *patrimonio arqueológico* consiste en el legado histórico y social de las generaciones previas, mantenido en el transcurso del tiempo y que resulta necesario preservar para que sea apreciado por las futuras generaciones. En tal sentido, se constituye de aquellos restos materiales provenientes de culturas pasadas, y que pueden ser analizados a través de una metodología arqueológica, que considera tanto el contexto donde dichos objetos están depositados como toda la información que pueda obtenerse a través de la investigación (Mariano y Conforti, 2013). Godoy (2011) agrega a la definición de patrimonio arqueológico, la idea de bienes muebles e inmuebles que por sus características –entre las que cabe destacar el hecho de ser evidencia o resultado de una actividad humana– presentan la posibilidad de ser estudiados a través de la técnica y metodología arqueológica, sea en el campo o en el laboratorio.

Bravo (2018) señala, que hasta la mitad del siglo XX, el único valor que los bienes arqueológicos tenían era el de ser considerados como objetos fascinantes y raros, que tenían la capacidad de otorgar prestigio a sus dueños y que, por ende, solo despertaban el interés de una parte minúscula de la sociedad, fundamentalmente de quienes podían acceder a ellos. En la actualidad, aclara Bravo, el patrimonio arqueológico se concibe como un elemento clave en la configuración de la identidad cultural de una nación o comunidad, al punto de constituirse en memoria colectiva.

Estrategia fundamental para la reconfiguración del patrimonio arqueológico es la *puesta en valor*, que a criterio de Razeto (2015), conlleva el asignar una relevancia, tanto local, nacional, como internacional al patrimonio arqueológico; para lo cual se consideran perspectivas sustentadas en lo estético, científico, político, cultural, económico y social. Una adecuada puesta en valor exige, según Razeto, un involucramiento integral que asegure la preservación, recuperación y valoración del bien arqueológico.

Para la puesta en valor del patrimonio, Moreno (2002) sugiere que no se lo debe tomar como un fin en sí mismo, sino como un medio que permite llegar al resto de la sociedad, que es, finalmente, el depositario de dicho patrimonio; en tal razón, se debe considerar el contexto físico, la legislación vigente y las situaciones históricas y sociales.

Estado del arte: Experiencias de puesta en valor del patrimonio arqueológico mexicano

A continuación, se presenta una selección de experiencias previas en torno a la puesta en valor del patrimonio arqueológico mexicano. Las propuestas se constituyen en el sustento teórico y práctico para el posterior diseño de los lineamientos. Sin embargo, antes de revisar la literatura pertinente, es necesario ofrecer una breve panorámica del contexto arqueológico en el que se desarrollaron estas investigaciones.

Como señalan Oehmichen y de la Maza (2019), a partir de la segunda mitad del siglo XIX los sitios arqueológicos se constituyeron en parte del patrimonio cultural mexicano, al punto de ser incorporados como símbolos de su grandeza prehispánica. De inmediato, continúan los autores referidos, aparecieron los manuales turísticos que proporcionaron información a los visitantes nacionales y extranjeros. A partir de aquello, sitios arqueológicos como Casas Grandes, Xochicalco, Tepoztlán, Cholula, Mitla, Palenque, Teotihuacán, Tula y Chichén Itzá conformaron un patrimonio estrechamente ligado al nacimiento y consolidación de una concepción nacionalista que buscó plantear distancia de su pasado colonial. Para el siglo XX, diversos procesos de patrimonialización de bienes y zonas arqueológicas vinieron acompañados de una gran variedad de prácticas culturales (danza, música regional, etc.). Para el año 2017, México contaba con 34 lugares designados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad (Gobierno de México, 2022).

En el campo general del patrimonio cultural, Gamboa y Guerrero (2013) profundizaron en las decisiones tomadas para la ejecución de proyectos de presentación y puesta en valor de casas en acantilado emblemáticas de la Sierra de Chihuahua (Cuarenta Casas, Huápoca y Sírupa); a partir de lo cual, destacaron los criterios de intervención y conservación implementados, al tiempo que caracterizaron la problemática derivada del diseño de los recorridos. Mancilla (2014) determinó qué estrategia de puesta en valor resulta más efectiva para la gestión de itinerarios culturales en el Camino Real de Tierra Adentro, en México; al final se estableció a la construcción de un centro de interpretación en el inmueble histórico Troje Ñado.

Por su parte, experiencias puntuales en el campo del patrimonio arqueológico son varias: es el caso de González (2006), que posterior al estudio de la zona arqueológica de Monte Albán y el Centro Histórico de Oaxaca (México), propuso un enfoque integrador, por medio del cual se

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

invitó a la participación de las distintas partes involucradas (autoridades gubernamentales, organizaciones civiles y comunidades aledañas) y una serie de lineamientos enfocados en: la vinculación entre programas de planeación urbana y propuestas de conservación, mayor participación de especialistas, eficiente socialización entre los propios habitantes, así como la actualización de los instrumentos legales y jurídicos.

Al año siguiente, Munguía (2007) desarrolló una propuesta de puesta en valor turístico para el sitio arqueológico de Xochicalco, Morelos, que se sustentó en la construcción y puesta en operación de infraestructura turística que permita el acceso y la visita al lugar, así como en la determinación de las posibles áreas de aplicación de los recursos financieros generados por la propuesta.

Gómez (2007) se planteó desarrollar una nueva perspectiva en la concepción del patrimonio arqueológico y la arqueología mexicanos; a partir de lo cual sugirió varias técnicas que podrían constituirse en nuevos componentes para una conservación más eficiente del patrimonio arqueológicos: "mapeo automatizado, prospección geofísica de superficie, excavación arqueológica estratigráfica, registro de ecodatos con su recolección, prospección química, tecnología digital en el registro de contextos y su registro bajo una perspectiva sistémica" (p. 235).

Valdez (2011), a partir de entrevistas con expertos, observaciones de campo y revisión documental, desarrolló una puesta en valor turístico para las ruinas pre-hispánicas del ex-bosque de Manzanilla, al norte de Puebla; dicha propuesta se enfocó en las siguientes acciones: (i) delimitación del área de estudio; (ii) asignación de un presupuesto especial para realizar las estrategias requeridas; (iii) protección de los vestigios arqueológicos por medio de mecanismos que controlen el acceso al sitio; (iv) asignación de elementos de seguridad pública; (v) comercialización de material bibliográfico con información y literatura sobre este bien arqueológico; (vi) incorporación de la visita al sitio dentro de los recorridos turísticos de la ciudad de Puebla; (vii) capacitación de la población residente para que cumplan funciones de guías; (viii) venta de objetos artesanales propios de la región; y (ix) la distribución equitativa de los beneficios económicos derivados de la puesta en valor turístico del sitio entre la población residente y las organizaciones participantes.

Ordaz y Vázquez (2014), a su vez, partieron de la evaluación de los sitios arqueológicos mayas de Campeche, a partir de lo cual propusieron a la musealización como propuesta de valor que genere una mayor sensibilización y concientización respecto al patrimonio arqueológico, y así contribuir tanto a su preservación como a integrarlo entre la propia comunidad. La puesta en valor propuesta se concibió como una estrategia enfocada multidisciplinarmente, que a su vez posee una intencionalidad cultural, educativa, económica y turística. Por su lado, en el pueblo mexicano de Tepoztlán se desarrolló un programa federal denominado "Pueblos Mágicos", cuyo objetivo fue capitalizar las tradiciones y las culturas, por medio de la puesta en valor de los atractivos turísticos de la región (SECTUR, 2014). Zúñiga (2014), a través de un análisis etnográfico, mostró los actuales usos e implicaciones que posee el patrimonio arqueológico El Tajín, ubicado en el municipio de Papantla, Veracruz, México. El trabajo concluyó señalando que dichos procesos, además de impactar en el propio territorio, incidieron en la población residente.

Rosado (2016) describió las acciones de puesta en valor desarrolladas por el programa de difusión y servicios educacionales de la zona arqueológica de Uxmal; entre las que cabe destacar las siguientes: exposiciones fotográficas constantes, visitas guiadas al interior de la zona, producción de material de mano, organización de eventos conmemorativos, talleres dirigidos a niños y jóvenes, ponencias en torno a los objetos expuestos y el programa de custodios voluntarios de Uxmal. Esto último consiste en la sensibilización de los participantes respecto a la importancia que conlleva la protección y promoción del patrimonio arqueológico.

Finalmente, se identificó el estudio de Ligorred (2019), que a partir de la observación de la gestión efectuada por las instituciones públicas encargadas del patrimonio cultural y arqueológico mexicano, esbozó varios esquemas para un cambio paradigmático en dicha gestión, que permitiese avanzar desde una gestión centralizada a una transversal; esto por medio de políticas públicas que incorporen a autoridades e investigadores, y de proponer ciertos indicadores que permitan evaluar la gestión del patrimonio arqueológico, así como acciones para su activación.

METODOLOGÍA

El presente artículo de revisión asumió un enfoque cualitativo, en el sentido de haberse limitado a una aproximación bibliográfica y al análisis interpretativo del material investigativo previo, en torno a la puesta en valor del patrimonio arqueológico mexicano. A su vez, a partir del tratamiento que se otorgó a la información obtenida, el estudio, inicialmente exploratorio, alcanzó una tipología descriptiva. Los métodos que se emplearon son, por un lado, el de la revisión bibliográfico-documental y, por otro, el analítico sintético.

Se realizó una exploración bibliográfica a través de la revisión de repositorios científicos y la utilización de buscadores como: Scopus, Taylor and Francis, Redalyc y Google Académico. Se introdujeron palabras como: "puesta en valor", "patrimonio", "sitios arqueológicos" y "México", entre otras. A partir de esta acción se identificó material bibliográfico; sin embargo, posterior a una revisión pormenorizada de los artículos, tesis e informes de trabajo, se seleccionaron únicamente aquellos que cumplieron los siguientes criterios de inclusión: (1) ser publicaciones del 2000 en adelante (con la excepción de 1 artículo, que por su importancia significativa se decidió mantenerlo en la selección); y (2) que incluyan propuestas de puesta en valor para el patrimonio arqueológico mexicano. Al final, solo fueron seleccionadas 25 fuentes bibliográficas que cumplieron los requerimientos seleccionados.

Es importante aclarar que el haber priorizado aquellos artículos e investigaciones desarrollados en el presente siglo XXI, respondió a la necesidad de trabajar

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

con información lo más actualizada posible, que asegurase ser representativa de la realidad patrimonial de México, y que fuese útil en su traspaso a la realidad patrimonial ecuatoriana. El material bibliográfico seleccionado fue el punto de partida del que se extrajo la información pertinente para el cumplimiento de las siguientes fases del estudio, que incluye tanto la conceptualización como el diseño de los lineamientos.

Por su parte, se aplicó el método analítico sintético para las siguientes acciones: identificar las estrategias de puesta en valor implementadas en el contexto arqueológico mexicano; seleccionar aquellas que demostraron mayor efectividad en sus respectivos ámbitos de aplicación; determinar cuáles podrían fácilmente replicarse en Ecuador (debido a las particularidades de nuestro país); y, por último, desarrollar un proceso de sistematización y categorización de las estrategias seleccionadas. De igual manera, este método resultó clave para el desarrollo de las conclusiones derivadas de todo el proceso investigativo; en ellas se procedió a sintetizar los principales hallazgos, se identificaron las limitaciones y vacíos que se mantienen y se plantearon futuras líneas de investigación que podrían enriquecer y ampliar lo propuesto en el presente estudio.

RESULTADOS

En la tabla 1 se presenta, a manera de síntesis, los principales lineamientos identificados en los diferentes trabajos investigativos. Se detalla la fuente bibliográfica de la que se extrajo la información, el nombre de la propuesta o proyecto, el lugar donde se proponen implementar las estrategias y aquellas acciones que fueron desarrolladas o diseñadas para ser aplicadas en un futuro mediato. A partir de esta información se procederá en el siguiente acápite a desarrollar los lineamientos para la realidad patrimonial arqueológica ecuatoriana.

A partir de las propuestas sintetizadas en la tabla 1, se plantea una serie de lineamientos que podrían ser considerados por las instituciones responsables del patrimonio arqueológico ecuatoriano, y a través de los cuales se busca asegurar su puesta en valor. Los diferentes lineamientos se categorizaron de acuerdo a las siguientes dimensiones: conservacionista, participación comunitaria, aprendizaje lúdico, prácticas arqueológica, investigativa, turística, artística, jurídica y comunicacional.

Tabla 1
Propuestas de puesta en valor

Fuente	Propuesta	Lugar	Estrategias
Hernández (1991)	Atlas arqueológico	Tlaxcala	· Localización espacial del sujeto de protección. · Énfasis en la participación colectiva de las comunidades. · Consolidación de convenio en el que se concreten responsabilidades.
González (2006)	Enfoque integrador	Monte Albán y el Centro Histórico de Oaxaca	· Invitación a la participación de las distintas partes involucradas. · Vinculación entre planeación urbana y propuestas de conservación. · Mayor participación de especialistas. · Eficiente socialización entre los propios habitantes. · Actualización de los instrumentos legales y jurídicos.
López Jiménez (2006)	Rescate y promoción del pasado histórico	Chiapas	· Fomento del interés respecto a la propia historia. · Acercamiento del pasado histórico a las masas. · Difusión de los nuevos hallazgos obtenidos.
Munguía (2007)	Puesta en valor turístico	Sitio arqueológico de Xochicalco	· Construcción y puesta en operación de infraestructura turística. · Determinación de áreas de aplicación de los recursos financieros.
Gómez (2007)	Nueva perspectiva en la concepción del patrimonio arqueológico	Patrimonio arqueológico mexicano en general	· Mapeo automatizado. · Prospección geofísica de superficie. · Excavación arqueológica estratigráfica. · Registro de ecodatos con su recolección. · Prospección química. · Tecnología digital en el registro de contextos · Registro bajo una perspectiva sistémica.
Gándara (2008)	Modelo de conservación integral	Patrimonio arqueológico mexicano en general	· Investigación. · Conservación material. · Respaldo legal. · Planeación estratégica. · Socialización del valor patrimonial arqueológico.

Continúa

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

Fuente	Propuesta	Lugar	·	Estrategias
Valdez (2011)	Puesta en valor	Ruinas pre-hispánicas del ex-bosque de Manzanilla, al norte de Puebla	·	Delimitación del área de estudio.
			·	Asignación de presupuesto para realizar estrategias requeridas.
			·	Protección de los vestigios arqueológicos.
			·	Asignación de elementos de seguridad pública.
			·	Comercialización de material bibliográfico.
			·	Incorporación de la visita al sitio dentro de los recorridos turísticos.
			·	Capacitación de la población residente.
			·	Venta de objetos artesanales propios de la región.
			·	Distribución equitativa de los beneficios económicos.
Calderón (2012)	Arte Rupestre	Sierra de Guerrero	·	Acciones de concientización.
			·	Fortalecimiento de la comunicación sobre valores patrimoniales.
			·	Instrumentalización de la sensación de posible pérdida.
			·	Implementación de planes de protección.
			·	Empleo de instrumentos de divulgación.
			·	Fundación de colectivos conservacionistas.
Arredondo et al. (2013)	Rutas de turismo cultural	Región Sur del Estado de Jalisco	·	Ubicación y delimitación del territorio.
			·	Clarificación de las características de la ruta.
			·	Identificación de los potenciales actores / promotores.
			·	Delimitación del patrimonio cultural
			·	Distinción entre patrimonio arqueológico y destino turístico cultural.
Gamboa y Guerrero (2013)	Proyectos de presentación y puesta en valor de casas	Sierra de Chihuahua	·	Criterios de intervención y conservación implementados.
			·	Caracterización de problemática derivada del diseño de los recorridos.
Feria (2013)	Conservación integral patrimonio arqueológico	Centla, Tabasco	·	Identificación del patrimonio arqueológico.
			·	Diagnóstico patrimonial.
			·	Determinación de involucrados.
			·	Señalamiento de la puesta en valor del patrimonio arqueológico.
Salazar (2013) Zúñiga (2014)	Cumbre Tajín	Tajín, Papantla, Veracruz	·	Ancianos totonacas comparten conocimientos.
			·	Escuela de danzas tradicionales.
			·	Talleres para la creación de tejidos, pinturas y artesanías de barro.
			·	Médicos tradicionales comparten conocimientos heredados.
			·	Transmisión de tradición oral por medio de cantos.
Yamamoto y Hernández (2014)	Preservación del patrimonio arqueológico	Caso de la región del Alto Lerma	·	Aplicación de técnicas apoyadas en excavación de pequeña escala.
			·	Programas de protección que involucren a la sociedad civil.
Mancilla (2014)	Gestión de itinerarios culturales	Camino Real de Tierra Adentro	·	Construcción de centro de interpretación en Troje Ñado.
Ordaz y Vázquez (2014)	Musealización	Sitios arqueológicos mayas de Campeche	·	Estrategia enfocada multidisciplinarmente.
			·	Intencionalidad cultural, educativa, económica y turística.
Jiménez (2015)	Creación de guiones de divulgación de la arqueología.	Patrimonio arqueológico mexicano en general	·	Identificación de la información que generará el mensaje.
			·	Determinación de las dimensiones del guion.
			·	Identificación de las particularidades del público.
			·	Generación de los mensajes.
			·	Establecimiento de una línea de interés.
			·	Redacción de guion divulgador del patrimonio mexicano.
			·	Estructuración de un programa de evaluación del proceso.
Gómez (2015)	Conservación del patrimonio arqueológico	Teotihuacán	·	Reconocimiento del problema.
			·	Generación de proyectos de investigación integral.
			·	Aumentar recursos financieros para necesidades legales y jurídicas.
			·	Integración de nuevas tecnologías.
			·	Incorporación de profesionales de otras ramas.
			·	Programas de concientización enfocados en los pobladores.
			·	Unificación de criterios.

Continúa

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

Fuente	Propuesta	Lugar	Estrategias
Jiménez (2015) y García (2018)	Planeación de impacto social	El Palacio de Ocomo, en Oconahua, Jalisco	· Arqueología comunitaria. · Diagnóstico de la percepción social. · Vinculación entre la sociedad y el proyecto arqueológico.
Rosado (2016)	Programa de difusión y servicios educacionales	Uxmal	· Exposiciones fotográficas constantes. · Visitas guiadas al interior de la zona. · Producción de material de mano. · Organización de eventos conmemorativos · Talleres dirigidos a niños y jóvenes. · Ponencias en torno a los objetos expuestos.
Delgado (2017)	Co-creación escolar	Teotihuacán	· Empleo de mediadores. · Introducir las ideas de afecto y relevancia. · El genio o espíritu del lugar. · Principio de andamiaje. · Toma de decisiones. · Desarrollo de pensamiento crítico. · Identificación y conceptualización del patrimonio arqueológico.
Muñoz y Soriano (2017)	Museo Comunitario	Morocoy, Quintana Roo	· Pláticas educativas y taller sobre arqueología dirigido a niños. · Taller inductivo a los miembros del comité del museo. · Generación de idea del museo como entorno de sociabilidad.
Ligorred (2019)	Activación del patrimonio arqueológico en centros históricos	Península de Yucatán	· Sistema Nacional para la Conservación del Patrimonio. · Estudio y restauración de bienes a ser incorporados al paisaje cultural. · Asegurar el detenimiento de la degradación. · Integración de vestigios arqueológicos a espacios públicos.

Elaborado por: La autora

Lineamientos de la puesta en valor del patrimonio arqueológico ecuatoriano

Dimensión conservacionista

- *Reconocimiento del problema.* Se debe tener clara la problemática en torno al patrimonio arqueológico y que éste no incluye únicamente lo relacionado a los bienes o sitios, sino que también se incluyen los acervos y demás recursos que pertenecen al registro patrimonial.
- *Planeación estratégica.* Consiste en la postulación de los pasos, acciones y criterios que asegurarán que el patrimonio sea será conservado y valorizado.
- *Unificación de criterios.* Acción fundamental al momento de la conservación del patrimonio arqueológico que se busca potencializar.
- *Conservación material.* Acción que conlleva al control de las condiciones físico-químicas, del entorno y biológicas que contribuyen a contrarrestar los efectos antrópicos que podrían estar acechando constantemente a los sitios arqueológicos.
- *Estudio y restauración prioritaria.* Particularmente de aquellos bienes patrimoniales arqueológicos que en razón de sus valor, representatividad y condiciones al día de hoy, resulten idóneos para ser incorporados al paisaje cultural ecuatoriano.
- *Reforzamiento del sistema nacional para la conservación del patrimonio.* Para lo cual es necesario el diseño de políticas públicas impulsadora de la descentralización en torno al ordenamiento de los sitios arqueológicos y los reglamentos estatales y municipales.
- *Asegurar el detenimiento de la degradación*, así como el impulso de un equilibrio entre el crecimiento de los sistemas urbanos y la conservación patrimonial.
- *Incorporación de profesionales de otras ramas.* Técnicos y profesionales en áreas como la ingeniería, marketing, turismo, sociología, entre otras, al incorporarse al trabajo cotidiano que se realiza en el proceso de puesta en valor del patrimonio arqueológico, permitirá el fortalecimiento de las interpretaciones y la perspectiva de los análisis interpretativos, los que estarán más sólidamente sustentados.
- *Instrumentalización estratégica* de la sensación de posible pérdida, riesgo de destrucción o deterioro de los bienes arqueológicos; para esto se deben considerar tanto los beneficios sociales como los económicos, sin supeditar unos sobre otros.
- *Fundación de colectivos conservacionistas*. Lo importante es que ciertos grupos vecinales, entidades, colectivos y asociaciones civiles contribuyan a difundir la idea de que la protección del patrimonio es una prioridad.

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

Dimensión participación comunitaria

- *Diagnóstico de la percepción social.* Paso inicial que permite obtener una panorámica sobre la percepción que la población próxima al sitio arqueológico tiene respecto a este. Se deben considerar las perspectivas de los pobladores respecto al manejo de los bienes patrimoniales.
- *Socialización del valor patrimonial arqueológico.* Se trata de contribuir a que los ciudadanos, auténticos propietarios del patrimonio, recuperen los saberes del pasado que todavía pueden ser empleados al día de hoy. En tal sentido, implica que, a través de la visita a sitios y museos especializados en piezas arqueológicas, la sociedad pueda hacer suya la riqueza cultural del país.
- *Programas de concientización enfocados en los pobladores de las zonas aledañas al sitio arqueológico*. Con esto se persigue que los habitantes se sientan cercanos a las instituciones y funcionarios encargados de los sitios arqueológicos, y de esta manera sean también partícipes de la promoción del lugar entre visitantes nacionales y foráneos.
- *Incorporación de la sociedad civil.* Programas de protección que involucren el concurso de todos los actores, incluida la sociedad civil. Se hará énfasis en la participación colectiva de las comunidades que se encuentran próximas al patrimonio arqueológico, para que, de manera conjunta con los personeros municipales, se involucren en la implementación del proyecto.
- *Taller inductivo* dirigido a los miembros del comité del museo, con el fin de respaldar la auto-organización.
- *Integración de los vestigios arqueológicos a los espacios públicos de las comunidades*, a través de exposiciones en galerías itinerantes o exposiciones temporales en escuelas. Esto se realiza con el fin de consolidar un nexo entre el pasado clásico y la valorización de las comunidades originarias contemporáneas. Sin embargo, habría que considerar el impacto que puede tener el traslado constante de esos vestigios.
- *Consolidación de un convenio con la comunidad*. En este documento se deben concretar las responsabilidades de las distintas personas e instancias involucradas en los proyectos de puesta en valor del patrimonio arqueológico. En tal sentido, la vinculación entre la sociedad y el proyecto arqueológico se constituye en elemento esencial para establecer una relación entre los investigadores y la población que reside cerca del sitio arqueológico.
- *Museos arqueológicos como espacios de vinculación*. Desarrollo de actividades que generen en la comunidad la convicción de que el museo es un entorno de sociabilidad, y diseñado en función de las características geográficas, culturales e idiosincráticas de la zona.
- *Arqueología comunitaria*. La participación de pobladores debidamente capacitados contribuirá al reconocimiento y priorización de los habitantes de las localidades con el patrimonio arqueológico.
- *Fomento del interés y la reflexión por parte de los ciudadanos en general respecto a su propia historia*. Esto conlleva el acercamiento del pasado histórico a las masas, con el fin de asegurar la consolidación de una identidad social amenazada por intereses y factores externos y globalizadores.

Dimensión de aprendizaje lúdico

- *Pláticas educativas y taller sobre arqueología*. Los cuales deben ser dirigidos a niños, en torno a temas propuestos por los docentes de las escuelas del sector. De esta manera se asegura que los contenidos se vinculen a las problemáticas sociales propias de la comunidad.
- *Títeres que enseñan*. Se trata de sustituir a los especialistas en arqueología por títeres o marionetas, a través de los cuales se buscará de manera dinámica generar preguntas e inquietudes en torno a los temas arqueológicos a los más pequeños entre los visitantes.
- *Introducir las ideas de afecto y relevancia.* Lo cual sitúa el conocimiento en un lugar cercano a los intereses de los niños.
- *Simplificación del discurso.* Seleccionar del discurso arqueológico avanzado, aquellos elementos que permitan a los niños conocer lo que le otorga su excepcionalidad a los hallazgos arqueológicos.
- *Aplicación del principio de andamiaje.* Que consiste en recuperar aquello previamente conocido por los estudiantes y llevarlo a un nivel más amplio y profundo; siempre con la precaución de no volverlo inaccesible a los más pequeños.
- *Toma de decisiones.* Por medio de la cual los niños manifiestan sus intereses y preocupaciones sobre el pasado del territorio arqueológico.
- *Desarrollo de pensamiento crítico*. Se promueven las habilidades cognitivas relacionadas con la capacidad de identificar un problema, ponderar las soluciones organizarse y ser prospectivos.

Dimensión práctica arqueológica

- *Implementación de excavación de pequeña escala*. Permitirá registrar de manera efectiva lo fundamental contenido en la historia de un sitio arqueológico. Los registros deben incorporarse en una base de datos, diseñada *ex profeso* para almacenar los que sean confiables sobre los sitios que se enfrentan a la destrucción o desaparición inminente.
- *Localización espacial del sujeto de protección.* Podrá realizarse por medio de tres formas de

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

registro: fotografía aérea, métodos cartográficos y cédula de reconocimiento llenada por los arqueólogos.

- *Integración de nuevas tecnologías* (geofísicas, imágenes aéreas de alta resolución, escáner laser, entre otras).

Dimensión investigativa

- *Análisis del contexto actual.* Además de estudiar el pasado, es necesario que se analice el contexto actual del patrimonio y su trayectoria, para lo cual se debe recurrir a especialistas en etnohistoria y arqueología.
- *Incorporación de medios conceptuales y técnicos*, a través de los cuales los bienes arqueológicos sean investigados y exhibidos al público.
- *Generación de proyectos de investigación integral.* Estos deben dar coherencia y sistematización a las labores de salvamento arqueológico; estos proyectos dirigirán la ejecución de excavaciones de salvamento, con el propósito de fijar indicadores que contrasten hipótesis de estudio.
- *Ponencias en torno a los objetos expuestos y el programa de custodios voluntarios.* Sensibilización de los participantes respecto a la importancia que conlleva la protección y promoción del patrimonio arqueológico.

Dimensión turística

- *Escritura de guiones turísticos*. Los guiones deben dirigirse hacia la educación del turista con respecto al cuidado y conservación del patrimonio arqueológico. Incluirá, por tanto, información sobre normas de cuidado de los bienes durante la visita del turista y la divulgación breve de los programas que se realizan en la zona para la conservación del patrimonio. Se inicia con la identificación y conceptualización de lo que es el patrimonio arqueológico, se continúa con la identificación de la información básica a través de la cual se procederá a generar el mensaje; se sigue con la determinación de las dimensiones del guion, para lo cual habrá que considerar las particularidades, posibilidades y límites del medio de comunicación. Se continúa con la identificación de las particularidades de los usuarios, visitantes o público. Se lleva a cabo la generación de los mensajes tanto principales como secundarios y se establece una línea de interés. Al final se procede a la redacción del guion divulgador del patrimonio arqueológico ecuatoriano, sin olvidar estructurar un programa de evaluación de todo el proceso. En este punto es importante hacer una distinción entre patrimonio arqueológico y destino turístico cultural. Resulta clave que dicha distinción se encuentre claramente arraigada en el imaginario de visitantes y responsables.

Dimensión saberes ancestrales

- *Casa de los abuelos*. Los ancianos de las propias comunidades cercanas a los sitios arqueológicos comparten su conocimiento, vivencias, cosmogonía, valores y lengua con los visitantes.
- *Espacio del arte de sanar*. Médicos tradicionales comparten sus conocimientos heredados a través de generaciones y realizan ceremonias de curación con los visitantes.
- *Morada de la palabra.* Se podría implementar, en algún espacio clave del sitio arqueológico, una pequeña casa o cuarto al interior del cual se transmite la tradición oral por medio de cantos, rezos, diálogos, etc. Lo importante es que el espacio se sienta auténtico y que las prácticas que ahí se desarrollen se lleven a cabo por personas con conocimientos sobre el tema.

Dimensión jurídica

- *Respaldo legal*. Se trata de registrar y proteger los bienes, restringir su utilización a aquellas actividades que resultan compatibles con su conservación, promover la apropiación por parte de la propia comunidad y no por ciertas elites, y ser punitivos con los infractores.
- *Aumentar los recursos financieros.* Lo que será indispensable para responder a las necesidades legales y jurídicas, que permitan asegurar la protección de los bienes arqueológicos. Se trata de corregir los vacíos que existen en la legislación y hacer cumplir la misma.

Dimensión comunicacional

- *Difusión de los nuevos hallazgos que los arqueólogos obtienen por medio de las excavaciones*. Es importante que las instituciones nacionales, responsables de los bienes arqueológicos, cuenten con departamentos comunicacionales que informen de manera precisa e inmediata sobre los nuevos hallazgos, y asegurarse que los medios masivos trasmitan correctamente esta información.
- *Fortalecimiento de la comunicación sobre valores patrimoniales arqueológicos, dirigida a una población no especializada.* Para ello, se deberán incorporar aquellos valores identificados tanto por el experto como por la propia ciudadanía.
- *Empleo de instrumentos de divulgación* que aseguren la socialización del saber arqueológico, y que propendan a la integración cultural y a la generación de un sentido de identidad y pertenencia respecto a los sitios arqueológicos.

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

CONCLUSIÓN

A partir del desarrollo de cada una de las fases del presente artículo de revisión se obtienen las siguientes conclusiones:

- Posterior a la observación de distintas situaciones problemáticas presentadas recientemente alrededor del patrimonio arqueológico ecuatoriano (sitios afectados por incendios forestales, huaquerismo, erosión, deterioro, desinterés por parte de la población), se vio la necesidad de formular lineamientos que permitan re-direccionar la gestión patrimonial. Para ello, se consideraron las experiencias teóricas y prácticas desarrolladas a lo largo de los últimos veinte años en el ámbito mexicano. Esto se hizo en razón de dos factores: en primer lugar, las cercanías entre el rico acervo histórico y arqueológico que existe entre Ecuador y México, que plantea soluciones similares ante problemas compartidos; y en segundo lugar, la gran cantidad de investigaciones que la academia del país del norte ha destinado al tema del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. En tal sentido, el presente estudio se constituye tanto en una apropiación de experiencias investigativas previas como en la extrapolación de conceptos y estrategias pensadas para un territorio en particular, a uno con sus propias características y problemas. Futuras investigaciones podrían evidenciar si tales traspasos resultan pertinentes o, en su defecto, deben hacerse reajustes significativos.
- Respecto a la literatura científica y académica revisada, los estudios seleccionados informan sobre experiencias desarrolladas a lo largo de distintos sitios arqueológicos mexicanos, entre los que cabe señalar: Tlaxcala, Monte Albán, Oaxaca, Chiapas, Xochicalco, Michoacán, Manzanilla, Sierra de Guerrero, Sierra de Chihuahua, Centla, Tabasco, Tajín, Papantla, Veracruz, región del Alto Lerma, Camino Real de Tierra Adentro, Campeche, Teotihuacán, Palacio de Ocomo, Oconahua, Uxmal, Morocoy y la Península de Yucatán. En cada uno de ellos los investigadores plantearon propuestas de puesta en valor, aunque en ciertos estudios este concepto fue cuestionado críticamente, por lo que se prefirió emplear otros términos como "conservación del patrimonio arqueológico", "planeación de impacto social", "revalorización patrimonial", entre otros. Sin embargo, todos los estudios coincidieron en apuntar a la necesidad de responder de manera sistemática con acciones enfocadas en el conservacionismo, la participación comunitaria, el aprendizaje lúdico, la práctica arqueológica rigurosa, la investigación y su divulgación; así como en la consideración de estrategias de índole turística, artística, jurídica y comunicacional.
- Los lineamientos propuestos responden a la necesidad de dar respuesta a los problemas evidenciados al inicio de la presente investigación. Es así que a través de la incorporación de políticas públicas que aseguren la conservación del patrimonio arqueológico y de la asignación de un presupuesto que respalde el marco jurídico de protección a dichos bienes, se pueden plantear soluciones efectivas. De igual manera, frente al desinterés de la población se propusieron acciones que propenden a despertar el sentido de pertenencia y respeto. Lo importante es que los lineamientos sean acompañados de estrategias y acciones que respondan a las necesidades tanto de la comunidad como de los proyectos de conservación patrimonial.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, A., Fernández, M. y Castillo, G. (2013). Territorios Rebeldes: la puesta en valor del patrimonio cultural en Tepoztlán, México. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 11*(4), 649-660. https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/download/170/1101/

Arredondo, P., Hernández, C. y Mendoza, T. (2013). Propuesta para el diseño de rutas turísticas culturales "El caso del sur del estado de Jalisco, México". *Turismo y Sociedad, 6*(2), 324-344. https://revistas.ufpr.br/turismo/article/viewFile/31931/20352

Constitución de la República del Ecuador (2008). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Bravo, S. (2018). Reflexiones sobre el concepto internacional de Patrimonio Arqueológico. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*(4), 112-123. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222018000300112

Calaza, V. (2020). *Diagnóstico de la situación y de herramientas existentes en la lucha contra los delitos de tráfico ilícito de bienes culturales.* Programa EL PAcCTO. https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/02/BIENES-CULTURALES.pdf

Calderón, A. (2012). *Proyecto Arte Rupestre en la Sierra de Guerrero: Una propuesta para la protección-conservación del patrimonio arqueológico* (Sesión de conferencia). V Mesa Redonda de Estudios Sobre Guerrero. Patrimonio Cultural: Reconsideraciones Novedades y Riesgos, México: https://www.academia.edu/download/30251098/Proyecto_Arte_Rupestre_en_la_Sierra_de_Guerrero2.pdf

Delgado, J. (2017). Arqueólogos en apuros. Un modelo de co-creación escolar en torno al patrimonio arqueológico en México. *Innovación educativa, 17*(73), 133-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732017000100133&script=sci_arttext

Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Revista Herencia, 24*(1-2), 1-15. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/download/1432/1450/

Espinel, E. y Valencia, F. (2013). *Situación actual de los sitios arqueológicos del cantón Ibarra, año 2012. Propuesta alternativa*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio digital de la Universidad

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

Técnica del Norte. http://repositorio.utn.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3355/1/05%20FECYT%201662%20TESIS.pdf#page=124&zoom=100,148,234

Feria, A. (2013). Conservación integral del patrimonio arqueológico bajo una perspectiva de manejo en los pantanos de Centla, Tabasco. *e-Gnosis*, 1-13. https://www.redalyc.org/pdf/730/73029399001.pdf

Gamboa, E. y Guerrero, L. (2013). *Condicionantes para la puesta en valor de las casas en acantilado de la Sierra de Chihuahua, México*. [Tesis de maestría, Universidad de Coimbra]. Repositorio digital de la Universidad de Coimbra. https://digitalis-dsp.uc.pt/handle/10316.2/9119

Gándara, M. (2008). *Valores, significados y usos del patrimonio arqueológico: una propuesta*. ENCRYM/INAH. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52868620/Valores_significados_y_usos_del_patrimon-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1646605680&Signature=IaEW1Yo4Opg36Y5Eymbsbu~TjQDmHG6vi8qBOKR0BUuksWSAbcuumd1fftKc91Pzyvhj8pANDPegE2Z7LaHtDzxShENM5TzJxfGf6kFfelsSZ9pMcWd

García, M. (2018). La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico. Una propuesta de María Antonieta Jiménez Izarraraz para la investigación arqueológica. *Intervención, 9*(18), 87-92. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-249X2018000200087&script=sci_arttext

Gobierno de México. (2022). *Sitios mexicanos. Patrimonio mundial*. https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/patrimonio_mundial/

Godoy, S. (2011). El patrimonio arqueológico y su protección jurídica en Cuba. *Anales del Museo de América, 19*, 258-267. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4150154.pdf

Gómez, F. (2007). Análisis del desarrollo disciplinar de la arqueología mexicana y su relación con el patrimonio arqueológico en la actualidad. *Cuicuilco, 14*(41), 219-241. https://www.redalyc.org/pdf/351/35112370009.pdf

Gómez, S. (2015). La investigación y la conservación del patrimonio arqueológico en Teotihuacan: Problemas, perspectivas y propuestas. *Ancient Mesoamerica, 26*(2), 443-458. https://doi.org/10.1017/S0956536115000267

González, C. (2017). *La puesta en valor turístico del patrimonio histórico y cultural: en el caso de Pachuca de Soto, Hidalgo, México*. [Tesis de maestría, Universitat de Barcelona]. Respositorio digital de la Universitat de Barcelona. http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/122162

González, E. (2006). La protección del patrimonio arqueológico y el turismo, el caso de México. *Anuario Turismo y Sociedad*(7), 44-54. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/2180/1927

Hernández, J. (1991). El atlas arqueológico: una propuesta viable para la protección del patrimonio arqueológico de Tlaxcala. En Historia y sociedad en Tlaxcala, Memorias del 4o. y 5o. Simposios Internacionales de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala (págs. 27-30). Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala.

INPC. (2017). *Proyecto de: Diseño e implementación del Sistema de Gestión de áreas arqueológicas y paleontológicas del Ecuador*. https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2021/mayo/ProyectoDisenoEImplementacionDelSistemaDeGestionDeAreasArqueologicas.pdf

INPC. (2020). *INPC expone sobre cómo actuar ante los riesgos del patrimonio Arqueológico*. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/inpc-expone-sobre-como-actuar-ante-los-riesgos-del-patrimonio-arqueologico/

INPC. (14 de Julio de 2020). *INPC inspeccionó hallazgo arqueológico en Balao*. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/inpc-inspecciono-hallazgo-arqueologico-en-balao/

INPC. (2021). *INPC desarrolló porgrama de conservación y riesgos del Qhapaq Ñan en la zona sur*. https://www.patrimoniocultural.gob.ec/inpc-desarrollo-programa-de-conservacion-y-riesgos-del-qhapaq-nan-en-la-zona-sur/

Jiménez Izarraraz, M. (2015). *La vinculación social en arqueología. Planeación del impacto social de un proyecto arqueológico.* El Colegio de Michoacán.

Jiménez, M. (2015). Una metodología para la creación de guiones de divulgación del patrimonio arqueológico. *Intervención, 6*(12), 13-24. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-249X2015000200013&script=sci_arttext

Lara, C. (2010). Delimitación e investigación de sitios arqueológicos monumentales en el valle del río Cuyes. *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador, 2*, 57-72. https://www.academia.edu/download/34678722/revistaINPC_No_2.pdf#page=57

Ligorred, J. (2019). Las estrategias de gestión del patrimonio arqueológico en México: panorama desde la península de Yucatán. *Península, 14*(2), 99-119. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-57662019000200099&script=sci_arttext

López Jiménez, F. (2006). *El patrimonio arqueológico de Chiapas ante la modernidad: el caso de Palenque y Chiapa de Corzo*. [Tesis de maestría, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica]. Repositorio digital del CESMECA. https://repositorio.cesmeca.mx/bitstream/handle/11595/759/ANUARIO%202005%2013.pdf?sequence=1

Mancilla, A. (2014). *Puesta en valor del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro, México. Propuesta de intervención para el Centro de Interpretación en Aculco*. [Tesis de maestría, Universitat Politécnica de Valencia]. Respositorio Universitat Politécnica de Valencia. https://riunet.upv.es/handle/10251/48425

Mariano, C. y Conforti, M. (2013). Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología, 49*(1), 279-300. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252013000100012

Moreno, M. (2002). Patrimonio cultural. Puesta en valor y uso. Una reflexión. *Vector Plus*, 41-50. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/7390/1/0231633_00020_0004.pdf

Munguía, Y. (2007). *Propuesta de puesta en valor turístico del sitio arqueológico Xochicalco en el estado de Morelos, México*. [Tesis de maestría, Universidad de las Américas]. Repositorio digital de la UDLA. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/munguia_a_y/

Muñoz, A. y Soriano, W. (2017). El Museo Comunitario de Morocoy, Quintana Roo (México): propuesta para la

CC BY

SOUTHAMERICAN RESEARCHJOURNAL
ISSN 2806-5638

mitigación de la vulnerabilidad social. *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*, *39*(2), 123-153. https://www.redalyc.org/pdf/4558/455854723007.pdf

Novillo, M., Sinchi, E. y Ortiz, J. (2020). Patrimonio y educación: la reserva arqueológica del convento San Francisco de Azogues, Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de de Estudios Latinoamericanos*, *4*(1), 117-128. https://www.academia.edu/download/65080824/Patrimonio_y_Educacion.pdf

Ochoa, P., Vega, C. y Tolentino, T. (2013). Propuesta para el diseño de rutas turísticas culturales "El caso del sur del estado de Jalisco, México". *Turismo e sociedade*, *6*(2), 1-7. https://revistas.ufpr.br/turismo/article/viewFile/31931/20352

Oehmichen, C. y de la Maza, F. (2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *17*(1), 53-64. http://www.pasosonline.org/Publicados/17119/PS119_04.pdf

Ordaz, M. y Vázquez, J. (2014). La musealización, una vía para la preservación de los sitios arqueológicos en Campeche, México. *Jangwa Pana*, *13*(1), 34-40. https://core.ac.uk/download/pdf/268589409.pdf

Ramírez, M., Novella, R. y Barrera-Bassols, N. (2010). Reconciliando naturaleza y cultura: una propuesta para la conservación del paisaje y geositios de la costa norte de Michoacán, México. *Revista de Geografía Norte Grande*(46), 105-121. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-34022010000200006&script=sci_arttext

Razeto, R. (2015). Puesta en valor del patrimonio inmueble chileno a través de la sostenibilidad y la implementación de modelos de gestión. *Devenir-Revista de estudios sobre patrimonio edificado*, *2*(4), 127-149. http://www.revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/281/963

Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (6 de Junio de 2017). https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf

Romero, M., Espinoza, F., Vásquez, C. y Díaz, R. (2020). *Estado de conservación del Complejo Arqueológico de Ingapirca*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. https://paqu.patrimoniocultural.gob.ec/investigacion/diagnostico-estado-conservacion-ingapirca/

Rosado, A. (2016). *La gestión y puesta en valor de la zona arqueológica de Uxmal, sitio patrimonio mundial de la UNESCO*. [Tesis de maestría, Universidad de Valencia]. Repositorio digital de la Universidad de Valencia. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/159979/Rosado-Torres%20-%20La%20gesti%C3%B3n%20y%20puesta%20en%20valor%20de%20la%20Zona%20Arqueol%C3%B3gica%20de%20Uxmal%2C%20sitio%20Patrimonio%20M....pdf?sequence=1

Salazar, V. (2013). *Análisis cultural del festival Cumbre Tajín en la población local, desde la perspectiva del turista*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio digital de la UNAM. http://ri.uaemex.mx/oca/bitstream/20.500.11799/13727/1/411641.pdf

SECTUR. (2014). *Pueblos Mágicos: Guía de incorporación y permanencia*. https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf

Serrano-Via, Y. y Vizuete-Sandoval, D. (2020). La (im) posibilidad del patrimonio: entre conflicto social y el lugar del Estado. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(33), 19-38. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86342020000200019

Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE). (2022). https://www.patrimoniocultural.gob.ec/sistema-de-informacion-del-patrimonio-cultural-ecuatoriano-sipce/

Valdez, R. (2011). Los vestigios prehispánicos del ex Bosque de Manzanilla en Puebla, México. De yacimiento arqueológico a producto turístico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, *6*(4), 585-597. http://www.pasosonline.org/Publicados/9411/PS0411_08.pdf

Yamamoto, Y. y Hernández, R. (2014). Una reflexión sobre la preservación del patrimonio arqueológico: el caso de los sitios de escala menor en el estado de México. *Anales de antropología*, *48*(2), 75-95. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122514702449

Zúñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y espectacularización. *Anales de Antropología*, *48*(2), 151-182. https://doi.org/10.1016/S0185-1225(14)70247-4

CC BY